



LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

C O N V O C A

AL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA INGRESO  
POR REVALIDACIÓN O CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE

PREPARATORIA PLAN 07

Con fundamento en el artículo 3, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y numerales 1, 3, 5, fracción VIII, 14 y 16 de la Ley; los artículos 3, 5, 8, 24, 127, 128 fracción II y 129 del Estatuto Orgánico; y 3, 5, 7, 10, 17, 18 y 19, del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los alumnos de Modalidad Escolarizada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la inscripción a la BUAP está sujeta al cumplimiento de lo establecido en las Convocatorias para el Proceso de Admisión 2024.

Los cupos para cada período de ingreso fueron aprobados por el Consejo de cada Unidad Académica.

Para realizar el proceso de inscripción por revalidación o convalidación de estudios para preparatoria, debes cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener el comprobante de Resultado del Proceso de Admisión 2024: Deberás descargarlo del 13 de julio al 02 de agosto del 2024 en <http://www.autoservicios.buap.mx>
2. Haber concluido ÍNTEGRAMENTE la Secundaria.
3. Contar y cumplir con los requisitos del "PASO 2" de la presente Convocatoria.
4. Atender el PROCEDIMIENTO siguiente:

PAGO DE LA FICHA DE DEPÓSITO DE APORTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INSCRIPCIÓN Y DESCARGA DEL FORMATO DE CONSENTIMIENTO DE USO DE DATOS PERSONALES DEL 19 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DEL 2024

PASO 1

a) **INGRESA** a partir de las 10:00 horas a: <http://www.autoservicios.buap.mx> en la sección "Estudiantes y Docentes BUAP", captura en la casilla de matrícula/ID de trabajador, el número de solicitud que aparece en tu "Comprobante de Resultado del Proceso de Admisión 2024"; así mismo, en la casilla de contraseña es necesario capturar tu fecha de nacimiento a seis dígitos (DDMMAA). Por ejemplo: 21 de marzo de 2006; sería 210306.

Si tienes dudas consulta el "Manual de Inscripción para Nuevo Ingreso" en: <https://admisión.buap.mx/pdf/manual-de-inscripcion-2024>.

b) **IMPRIME** el "Formato de Consentimiento para Uso de Datos Personales" y fírmalo. En caso de ser menor de edad, el formato antes referido, debe también ser firmado por tu madre, padre, tutora o tutor. Conserva dicho Formato de Consentimiento, ya que lo utilizarás según lo indicado en el "PASO 2".

c) **DESCARGA** la póliza de depósito de aportación correspondiente a la inscripción y págala en cualquier sucursal del banco HSBC antes del 01 de agosto del 2024.

**NO HABRÁ PRÓRROGA PARA LA IMPRESIÓN Y PAGO DE LA PÓLIZA DE DEPÓSITO DE APORTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INSCRIPCIÓN, POR LO QUE DEBERÁN SUJETARSE A LOS PERIODOS ESTABLECIDOS.**

d) Para realizar el pago de inscripción, es necesario contar con la póliza impresa y pagarla en cualquier sucursal del banco "HSBC". Si no realizas el pago en las fechas establecidas, tu inscripción será improcedente.

FECHA LÍMITE DE PAGO  
01 DE AGOSTO DEL 2024

Realiza el pago ÚNICAMENTE si cumples con todos los requisitos descritos en la presente Convocatoria de Inscripción, ya que **NO HABRÁ DEVOLUCIONES DE CUOTAS, NI TRANSFERENCIAS A TERCERAS PERSONAS, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.**

Las fichas de aportación son personalizadas y referenciadas para cada persona candidata a inscripción, por lo que solo se puede hacer un depósito por ficha.

ENTREGA DE DOCUMENTOS 06 DE AGOSTO DEL 2024

PASO 2

Las personas candidatas a inscripción deberán:

- Realizar el trámite personalmente en las sedes autorizadas, conforme a los calendarios anexos a la presente Convocatoria.
- Presentar un sobre tamaño oficio color manila sin ojillo, sin sellar ni cerrar la siguiente documentación:

1. **Identificación oficial vigente con fotografía:** INE, credencial de estudiante, licencia de manejo, cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o constancia de estudios simple con fotografía cancelada por el sello de la escuela y con fecha de emisión del 2024.
2. **Impresión del "Comprobante de Resultado del Proceso de Admisión 2024"** donde indica que eres persona candidata a inscripción.
3. **Acta de Nacimiento** en original y copia simple en buen estado, de buena calidad y completamente legible.
4. **Certificado de estudios concluidos íntegramente de secundaria**, en original y copia simple en buen estado, de buena calidad y completamente legible. Se realizará una validación electrónica del certificado al momento de la inscripción.

Consulta los ejemplos en el **Manual de Inscripción para Nuevo Ingreso** en: <https://admisión.buap.mx/pdf/manual-de-inscripcion-2024>

Las personas candidatas a inscripción extranjeras o mexicanas con estudios en el extranjero deben presentar original y copia de la Resolución de Revalidación de Estudios de los antecedentes académicos emitida por la Secretaría de Educación Pública. Para mayor información sobre los requisitos específicos, deberán escribir antes del 19 de julio del año en curso al correo electrónico: [estudios\\_extranjero@correo.buap.mx](mailto:estudios_extranjero@correo.buap.mx)

NOTAS IMPORTANTES:

I. Si alguno de tus documentos presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones o son ilegibles, no será posible generar la "CARTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS COMPLETOS"; por lo que deberás revisar tus documentos desde ahora y, si se encuentran en las condiciones antes descritas, deberás tramitar el duplicado en la instancia correspondiente, por lo que al momento de la inscripción tendrás que presentar una copia simple de tu certificado y el comprobante que acredite que el duplicado se encuentra en trámite.

II. En caso de que el duplicado del certificado de estudios se encuentre en trámite, deberás presentar una copia del certificado de estudios completo y firmar una "CARTA DE ADEUDO DE DOCUMENTOS"; teniendo como fecha límite para la entrega de los documentos hasta el 22 de noviembre del 2024, de lo contrario, se procederá a tu BAJA INSTITUCIONAL en términos del criterio previsto en el artículo 17, fracción IV, del "Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los Alumnos de Modalidad Escolarizada" y "Reglamento de Modalidades Alternativas" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

5. **Dictamen de revalidación o convalidación emitido por la Unidad Académica correspondiente** en original y copia simple.

6. **Certificado Parcial de Estudios de preparatoria** con promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero). Para las personas candidatas a inscripción procedentes de otras instituciones educativas.

**Nota:** Para las y los candidatos a inscripción provenientes de preparatorias BUAP o de Escuelas Incorporadas, no es necesario presentar el historial académico legalizado.

7. **Póliza y voucher de pago por concepto de la aportación correspondiente a la inscripción.**

8. **"Formato de Consentimiento para Uso de Datos Personales" debidamente firmado**, el cual deberás descargar desde tu cuenta de autoservicios, conforme a lo indicado en el inciso b) del "PASO 1" de esta Convocatoria. En caso de ser menor de edad, el formato antes referido, deberá también ser firmado por la madre, padre, tutora o tutor.

9. **Constancia de Vigencia de Derechos del IMSS**, realiza la solicitud en: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>

Si cuentas con algún servicio médico estatal, federal o particular VIGENTE y no deseas darte de alta en el IMSS a través de la BUAP, deberás presentar una **COPIA DEL COMPROBANTE** donde indique el número de afiliación y que eres persona beneficiaria del servicio médico correspondiente.

10. **Las personas candidatas a inscripción extranjeras deberán escribir antes del 19 de julio del año en curso** al correo electrónico [estudios\\_extranjero@correo.buap.mx](mailto:estudios_extranjero@correo.buap.mx) solicitando los requisitos específicos de admisión.

**ES IMPORTANTE** que conserves copia de los documentos antes descritos, ya que no será posible la devolución inmediata.

• **Las personas candidatas quedarán oficialmente inscritas como integrantes del alumnado, siempre y cuando cumplan con los "PASOS 1, 2 y 3" de la presente Convocatoria.**

**ES OBLIGATORIO QUE ASISTAN PERSONALMENTE A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS CALENDARIOS DE ATENCIÓN SIGUIENTES:**

a) Las personas candidatas a inscripción en los siguientes programas educativos deberán acudir a la ARENA BUAP en Ciudad Universitaria, Col. Universidades, Puebla, Pue. (sobre Blvd. Valsequillo) el 06 de agosto en el horario correspondiente:

- Preparatoria 2 de Octubre de 1968
- Preparatoria Emiliano Zapata
- Preparatoria Enrique Cabrera Barroso (Urbana)
- Preparatoria Gral. Lázaro Cárdenas del Río
- Preparatoria Lic. Benito Juárez García
- Preparatoria Regional Enrique Cabrera Barroso
- Preparatoria Regional Simón Bolívar
- Preparatoria Acatzingo
- Preparatoria Amozoc
- Preparatoria Tepeaca

Consulta la ubicación de la sede **aquí**

Día	Horario
Martes 06 de agosto (ÚNICO DÍA)	08:00 a 14:00 horas

b) Las personas candidatas a los programas educativos que a continuación se señalan:

- **Preparatoria Libres:** Calle 5 de Mayo con esq. 16 de Septiembre, Colonia Centro, C.P. 73780, Libres, Pue.
- **Preparatoria Teziutlán:** Arias y Boulevard s/n Colonia El Carmen, C.P. 73800, Teziutlán, Pue.
- **Preparatoria Tlatlauquitepec:** Avenida Revolución 35, Centro, C.P. 73900, Tlatlauquitepec, Pue.

Deberán acudir personalmente a la sede que se especifica en su Comprobante de Resultado del Proceso de Admisión 2024\* ÚNICAMENTE el día y horario siguiente:

Día	Horario
Sábado 10 de agosto (ÚNICO DÍA)	De 10:00 a 15:00 horas

\*Ejemplo: quien en su comprobante de resultados aparezca la Preparatoria Libres, deberá entregar documentos ÚNICAMENTE en la sede Libres.

El inicio de cursos para estos programas educativos será el 12 de agosto del 2024

IMPORTANTE:

**Este proceso de inscripción es únicamente para el ingreso por revalidación o convalidación de estudios de preparatoria plan 07**, por lo que las personas candidatas a inscripción de nuevo ingreso deberán seguir las indicaciones de la Convocatoria correspondiente.

APORTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INSCRIPCIÓN

El monto total a pagar que aparece en tu póliza contiene la **APORTACIÓN DE INSCRIPCIÓN INSTITUCIONAL** más la **APORTACIÓN EXTRAORDINARIA** establecida por los Consejos de cada Unidad Académica según sea el caso. Si tu opción de estudio cualquier tipo de ayuda para ingresar a la Universidad por mecanismos distintos a los establecidos en la presente Convocatoria.

APORTACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Nacionales: \$ 350.00 M.N. (Trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

LA APORTACIÓN DE INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ES ESTABLECIDA POR LOS CONSEJOS DE CADA UNIDAD ACADÉMICA.

Consulta el listado de aportaciones extraordinarias en: <https://admisión.buap.mx/pdf/aportaciones-extraordinarias-2024>

APORTACIÓN DE LAS MATERIAS A REVALIDAR O CONVALIDAR DEL 19 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

PASO 3

Para concluir tu proceso de revalidación o convalidación, debes acudir del 19 de agosto al 30 de septiembre del 2024, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 16:00 horas a la Secretaría Académica de tu Preparatoria, para que te proporcionen la póliza de aportación de las materias a revalidar o convalidar.

IMPORTE POR MATERIA A REVALIDAR O CONVALIDAR:

Alumna/o nacional: \$94.60 (noventa y cuatro pesos con sesenta centavos 60/100 M.N.) por materia.

IMPORTANTE

- El expediente del alumnado se integra por el Certificado de Estudios de Secundaria y el Acta de Nacimiento.
- En términos del criterio previsto en el artículo 19, del "Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los Alumnos de Modalidad Escolarizada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla" y, considerando que las evaluaciones y actividades académicas en la universidad se realizan bajo los principios de honradez y probidad; en caso de que alguna persona candidata a inscripción presente algún documento apócrifo, la BUAP le cancelará y anulará su registro, el examen de admisión y la inscripción correspondiente; además, se le suspenderá de realizar cualquier trámite de admisión institucional durante los próximos tres años a partir de la fecha en la que se susciten los hechos, independientemente de proceder conforme lo señala la legislación común aplicable.
- Si la falsedad de alguno de los documentos exhibidos en la inscripción, se comprueba cuando la persona candidata a inscripción haya alcanzado la calidad como integrante del alumnado, la conducta se sancionará conforme al procedimiento previsto en la Normatividad Universitaria.
- La BUAP a través de la Dirección de Administración Escolar (DAE), se encarga de los procesos de admisión; en consecuencia, la BUAP se deslinda de cualquier responsabilidad por la información que proporcionen personas ajenas a este proceso o que promovan cualquier tipo de ayuda para ingresar a la Universidad por mecanismos distintos a los establecidos en la presente Convocatoria.
- La única forma para estudiar algún programa educativo en la BUAP es cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de Admisión, la presente Convocatoria y la Normativa Universitaria.
- Las personas candidatas a inscripción en programas educativos de los Complejos Regionales o Unidades Académicas Regionales, **deberán concluir la TOTALIDAD de dicho programa en esas Unidades Académicas**, y no tendrán la opción de solicitar cambio posterior a las sedes del municipio de Puebla.
- **No hay cambios en el programa de estudios elegido.**
- **No hay cambios en el turno establecido por la Unidad Académica.**
- En la presente convocatoria no se integran los requisitos y costos educativos para las personas candidatas a inscripción de nacionalidad extranjera, en virtud de que no se presentaron registros de personas de otra nacionalidad.
- En caso de ser víctima de algún hecho ilícito relacionado al Proceso de Admisión 2024, ponemos a tu disposición el correo electrónico [denuncia.examenadmisión@correo.buap.mx](mailto:denuncia.examenadmisión@correo.buap.mx)

"Los datos personales que se recaban de cada una de las y los candidatas a inscripción que se inscriben en el Proceso de Admisión Institucional a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla constituyen información confidencial y su tratamiento se llevará a cabo de acuerdo con los alcances, disposiciones, principios y derechos que prevé el Aviso de Privacidad de los SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN publicado en las páginas <https://transparencia.buap.mx> y <https://escolar.buap.mx>"

Inicio de clases:

07 de agosto del 2024

Los programas educativos especificados en el inciso a) del "PASO 2" de la presente Convocatoria

12 de agosto del 2024

Los programas educativos especificados en el inciso b) del "PASO 2" de la presente Convocatoria

**NO HABRÁ PRÓRROGA**  
Consulta los resultados del Examen General de Admisión EGA-II en: <http://www.autoservicios.buap.mx>

Para mayor información  
Del 13 al 19 de julio  
Facebook: Admisión BUAP  
Call Center: 22 22 29 55 95  
Horario de atención  
10:00 a 14:00 horas

Atentamente  
"Pensar Bien, para Vivir Mejor"  
Heroica Puebla de Zaragoza a 13 de julio del 2024

Dirección de Administración Escolar